



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 278/05

Salta, 08 AGO 2005
Expediente N° 12.174/04

VISTO:

La Resolución N° CD-273/05 a través de la cual se designa a la Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones el 01 de Agosto de 2.005;

Que la Enf. MOGRO DIAZ se desempeñaba en forma interina como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fundamentos de Enfermería, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ, a partir del 01 de Agosto de 2.005, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la **Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ**, D.N.I. N° 13.835.657, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 01 de Agosto de 2.005



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

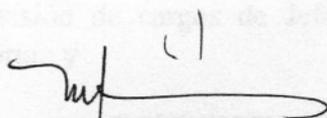
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 278/05

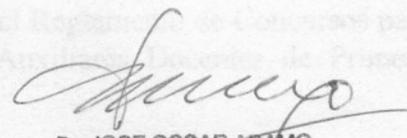
Salta, 08 AGO 2005
Expediente N° 12.174/04

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud